

RAMEFA S. A.

Notas a los Estados Financieros

1. **OPERACIONES**

La compañía fue constituida e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de junio de 2008, de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador y tiene por objeto social dedicarse a la actividad agrícola, ganadera, de caza y conexas en general.

2. **POLÍTICAS CONTABLES**

a. **Base de preparación y presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo y las notas a la fecha de reporte.

Los estados financieros antes mencionados han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), vigentes a la fecha.

La aplicación de las normas contables, sus políticas, estimaciones y criterios son de responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

b. **Hipótesis del negocio en marcha**

Los estados financieros se han preparado bajo la hipótesis que la compañía continuará operando.

c. **Registro contable y moneda de presentación**

Los registros contables de la compañía se llevan en idioma español y se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

d. **Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras

e. **Instrumentos financieros**

Con fecha 24 de julio de 2014, el IASB emitió la NIIF 9 que sustituye, a partir del 1 de enero de 2018, a la NIC 39 e incluye requerimientos para la clasificación y valoración financiera de instrumentos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

RAMEFA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

En cuanto a su estrategia de transición, Ramefa S. A., ha optado por no reexpresar los períodos anteriores, teniendo solo una fecha de aplicación inicial para todos los requerimientos (1 de enero de 2018).

Ramefa S. A., ha llevado a cabo un análisis en el que ha concluido que la implementación de esta norma no tendrá impacto relevante sobre las operaciones que realiza, sin que se hayan identificado ajustes sobre la situación patrimonial de apertura del ejercicio 2018.

Los detalles de las nuevas políticas contables significativas y la naturaleza y los efectos de los cambios a las políticas contables previas se especifican a continuación:

Clasificación y valoración de activos y pasivos financieros

La norma previa NIC 39 tenía 4 categorías de activos financieros:

1. Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias,
2. Mantenido hasta el vencimiento,
3. Disponible para la venta, y
4. Préstamos y cuentas a cobrar.

Bajo NIIF 9, desde las categorías dos, tres y cuatro de la NIC 39 se eliminan, y el criterio de clasificación de los activos financieros dependerá tanto del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros (su modelo de negocio) como de la existencia y características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Con base en lo anterior, el activo se medirá:

1. Costo amortizado,
2. Valor razonable con cambios en otro resultado integral, o
3. Valor razonable con cambios en el resultado del período

Los criterios para aplicar las tres categorías bajo NIIF 9, son los siguientes:

Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del capital más intereses sobre dicho capital, el activo financiero se valorará al costo amortizado.

Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del capital más intereses sobre dicho capital, los activos financieros se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio).

Fuera de estos escenarios, el resto de activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

RAMEFA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Todos los instrumentos de patrimonio (por ejemplo, acciones) se valoran por defecto en la categoría valor razonable con cambios en el resultado del período. Esto es así porque sus flujos contractuales no cumplen con la característica de ser solo pagos de capital e intereses.

Reconocimiento inicial

En el reconocimiento inicial, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

1. Un instrumento de patrimonio, siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede designarse para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Posteriormente, en la venta del instrumento, no se permite la reclasificación a la cuenta de resultados de los importes reconocidos en patrimonio y únicamente se llevan a resultados los dividendos.
2. Un activo financiero también puede ser designado para valorarse a valor razonable con cambios en resultados si de esta manera se reduce o elimina una incongruencia de medición o reconocimiento (véase p. B4.1.29 a B4.1.32 NIIF 9).

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o del pasivo financiero.

No obstante, lo anterior, en el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá las cuentas a cobrar comerciales que no tengan un componente financiero significativo (determinado de acuerdo con la NIIF 15) a su precio de transacción.

Reconocimiento posterior

Para el registro posterior al momento del reconocimiento inicial de los activos financieros, se aplican las siguientes políticas contables:

Activos financieros a costo amortizado:

Estos activos se registran posteriormente a su reconocimiento inicial por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Dicho costo amortizado se verá reducido por cualquier pérdida por deterioro.

Se reconocerán ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando el activo financiero se dé de baja o se haya deteriorado, o por diferencias de cambio. Los intereses calculados usando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la cuenta de resultados.

RAMEFA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente y posteriormente a valor razonable, sin incluir los costos de transacción, que se cargan a la cuenta de resultados. Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable se presentan en la cuenta de resultados dentro de “otros ingresos / (gastos) financieros – netos” en el período en que se originaron. Cualquier dividendo o interés también se lleva a resultados financieros.

Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Se contabilizan posteriormente por su valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en “Otro resultado integral”. Los ingresos por intereses, las pérdidas por deterioro y las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados. Cuando se venden o se dan de baja, los ajustes en el valor razonable acumulados reconocidos en “Otro resultado integral” se incluyen en la cuenta de resultados como “otros ingresos/(gastos) financieros netos”.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Su medición posterior es a valor razonable. Únicamente se llevan a resultados los dividendos, a menos que dichos dividendos representen claramente una recuperación del costo de la inversión. Otras pérdidas o ganancias se llevan a “Otro resultado integral” y nunca se reclasifican a resultados.

RAMEFA S. A., en base a las NIIF 9, cambió su clasificación de activos financieros que mantenía hasta el 31 de diciembre de 2018, así:

Activos financieros	Clasificación original bajo NIC 39	Nueva clasificación bajo NIIF 9
Efectivo y equivalentes al efectivo	Préstamo y partidas a cobrar	Costo amortizado
Clientes y otras cuentas por cobrar	Préstamo y partidas a cobrar	Costo amortizado
Otros activos financieros	Préstamo y partidas a cobrar	Costo amortizado
Instrumentos de patrimonio	Activos financieros disponibles para la venta	Valor razonable con cambio en resultados

Deterioro de activos financieros

El nuevo modelo de deterioro de NIIF 9 se basa en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39. Por tanto, bajo NIIF 9 las pérdidas por deterioro se reconocen antes que bajo el modelo de la NIC 39. El nuevo modelo de deterioro es aplicable a todos los elementos que se señalan a continuación:

Activos financieros valorados a costo amortizado.

Activos financieros de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global.

RAMEFA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Los activos financieros a costo amortizado incluyen la partida de “Clientes y otras cuentas a cobrar” (que comprenden las cuentas a cobrar y otros activos contractuales en el alcance de la NIIF 15 “Ingresos derivados de contratos con clientes” y las cuentas a cobrar por arrendamientos en el alcance de la NIC 17), “Efectivo y partidas equivalentes al efectivo” y “otros activos financieros”.

Al 1 de enero de 2018, no existían en RAMEFA S. A., activos contractuales en el alcance de la NIIF 15, ni instrumentos financieros de deuda.

Bajo la nueva norma, el modelo de deterioro está dado sobre un enfoque dual de valoración, bajo el cual habrá una provisión por deterioro basada en las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses o basada en las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. El hecho que determina que deba pasarse de la primera provisión a la segunda es que se produzca un empeoramiento significativo en la calidad crediticia.

Para las cuentas a cobrar comerciales y de arrendamiento, tanto si poseen o no un componente financiero significativo, RAMEFA S. A., ha elegido como su política contable medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo siguiendo el enfoque simplificado del p. 5.5.15 de la NIIF 9.

Para determinar si un activo financiero ha experimentado un empeoramiento significativo en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, o para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo, RAMEFA S. A., considera toda la información razonable y sustentable que sea relevante y que esté disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado. Esto incluye tanto información cuantitativa como cualitativa, basada en la experiencia del Grupo o de otras entidades sobre pérdidas crediticias históricas, e información de mercado observable sobre el riesgo crediticio del instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares.

RAMEFA S. A., asume que el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente si la mora es superior a 30 días. Así mismo, adopta la presunción de impago para un activo financiero que se encuentre en mora superior a 90 días, salvo que se tenga información razonable y fundamentada que demuestre la recuperabilidad del crédito.

El periodo máximo a lo largo del cual las pérdidas crediticias esperadas deberán estimarse es el máximo periodo contractual a lo largo del cual la entidad está expuesta al riesgo crediticio.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

La NIIF 9 define la pérdida de crédito esperada como el promedio ponderado de las pérdidas crediticias con los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento como ponderadores. Las pérdidas crediticias se miden como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales a que se tiene derecho de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir (es decir, todos los déficits de efectivo) descontados a la tasa de interés efectiva original.

RAMEFA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

De la definición de la pérdida esperada como una media esperada se deduce que será necesaria la aplicación de juicio y un ejercicio importante de realización de estimaciones.

A grandes rasgos, la pérdida esperada se basa en la siguiente fórmula: EAD (Exposición al riesgo) x PD (Probabilidad de impago) x LGD (Pérdida dado el incumplimiento) x DF (Factor de descuento):

EAD= es la exposición al riesgo. Se mediría por los saldos contables (saldos pendientes de recibir un flujo de efectivo u otro activo financiero) minorado en su caso por los pagos anticipados y cualquier garantía o aval otorgada por el cliente.

PD= es la probabilidad de impago.

Las probabilidades de impago se determinarán de forma histórica, con base en el histórico de impagos de la propia empresa o matrices de transición histórica.

LGD= es la pérdida que se tendría en caso de impago del deudor, y se calcularía como (1 – la tasa de recuperación).

La empresa utiliza la tasa de transición histórica en base a la matriz de transición.

DF es el valor temporal del dinero.

f. Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas a sus accionistas, asociadas, aquellas en que sus accionistas participen directa o indirectamente de otras sociedades. Así como el personal de la entidad dedicado a la administración de la entidad, que tienen control sobre la misma.

Cuando se hayan producido transacciones entre partes relacionadas, la entidad revelará la naturaleza de la relación, el importe de las transacciones, los saldos pendientes y otra información necesaria para la comprensión de los estados financieros.

g. Propiedades, planta y equipo, neto

Las propiedades, planta y equipo, se valoran inicialmente a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. La depreciación se realiza en línea recta en función de la vida útil. Los costos de mantenimiento y reparación menores, se cargan a las operaciones del año.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva, en base a su vida útil. La entidad solo reconoce valores actuales de los terrenos.

RAMEFA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

h. Activos biológicos

Los activos biológicos, se valoran a su valor razonable, menos los costos de venta.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección.

i. Cuentas por pagar proveedores y otros

Las cuentas por pagar originadas por las compras de bienes y servicios se registran inicialmente al valor razonable y posteriormente, son valorizadas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

j. Participación a trabajadores en las utilidades

De acuerdo con el Código de Trabajo la compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad que resulta antes del impuesto a la renta. Este beneficio es registrado como apropiación a los resultados del período en que se originan. Las utilidades de cada período que se hayan originado por el incremento en el valor razonable de activos biológicos no será considerado como base imponible para el cálculo del 15% de participación a trabajadores según la normativa vigente.

k. Impuesto a las ganancias

Para el propósito de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales.

Impuesto a la renta causado.

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible y se cargará a los resultados del año en que se devengan con base al impuesto por pagar exigible.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. Se lo calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas vigentes de acuerdo a las normativas legales del país aprobadas en la fecha del estado financiero y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio.

RAMEFA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Los activos y pasivos por impuesto diferidos se compensan si y solo sí, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuesto diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

I. Beneficios a empleados a largo plazo

La provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio está constituida de acuerdo con disposiciones legales y es registrada con cargo a resultados del año o a otros resultados integrales, de acuerdo con el estudio actuarial que considera a todos los empleados que se han ganado el derecho a este beneficio.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y bonificación por desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma entidad o empleador.

m. Ingresos de actividades ordinarias

La NIIF 15 establece los criterios para el registro contable de los ingresos procedentes de contratos con clientes.

La NIIF 15 establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes:

Etapas 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.

Etapas 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Etapas 3: Determinar el precio de la transacción.

RAMEFA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.

Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente, en el momento en que el cliente obtiene el control de los bienes o servicios prestados. La determinación del momento en el que se transfiere dicho control (en un punto en el tiempo o a lo largo de un periodo de tiempo) requiere la realización de juicios por parte de RAMEFA S. A.

Esta Norma sustituye a las siguientes normas:

(a) la NIC 11 Contratos de Construcción; (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, así como a las interpretaciones relacionadas (CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y SIC-31 Ingresos -Permutas de Servicios de Publicidad).

RAMEFA S. A., ha elegido como fecha de aplicación inicial la del 1 de enero de 2018. Por otra parte, en cuanto a su estrategia de transición RAMEFA S. A., optado por la opción C3 b) establecida en la Norma, que supone aplicar la NIIF 15 retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido en la fecha de aplicación inicial, sin proceder por tanto a la reexpresión de la información presentada en 2017 bajo las normas previas citadas.

RAMEFA S. A., ha llevado a cabo un análisis en el que ha concluido que la implementación de esta norma no tendrá impacto relevante sobre las operaciones que realiza, sin que se hayan identificado ajustes sobre la situación patrimonial de apertura del ejercicio 2018.

Reconocimiento de los ingresos

1. La mayoría de los ingresos de RAMEFA S. A., provienen de actividades: agrícola, ganadera, de caza y conexas en general. Para este tipo de ingresos, bajo NIIF 15, se considera que los clientes son consumidores finales o intermediarios, con los que no existen contratos a largo plazo, y a los que se le emite la factura en el momento en que se transfiere el control de los bienes o servicios, por lo que los ingresos se reconocen en ese momento de venta del bien o prestación del servicio. Este tratamiento coincide con el que se ha venido utilizando hasta la entrada en vigor de dicha NIIF.

2. La nueva norma NIIF 15 exige utilizar un método homogéneo de reconocimiento de ingresos para contratos y obligaciones de desempeño con características similares (NIIF 15 p.40).

RAMEFA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

El método elegido por RAMEFA S. A., como preferente para medir el valor de los bienes y servicios cuyo control se transfiere al cliente a lo largo del tiempo es el método de producto, siempre y cuando a través del contrato y durante su ejecución se pueda medir el avance de los trabajos ejecutados.

Los métodos de producto reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha en relación con los bienes o servicios pendientes comprometidos en el contrato. En contratos de bienes y servicios diferentes altamente interrelacionados para producir un producto combinado, el método de producto aplicable será el de medición de los trabajos realizados.

En los contratos de servicios rutinarios en los que los bienes y servicios son sustancialmente los mismos y se transfieren con un mismo patrón de consumo, de tal manera que el cliente se beneficia de los mismos a medida que se van prestando por la compañía, el método de reconocimiento de ingresos seleccionado por RAMEFA S. A., está basado en el tiempo transcurrido, dentro del método de producto, mientras que los costos se registran conforme al principio de devengo. En función de lo anterior, el grado de avance en costos solo se aplicará en aquellos casos en los que no se pueda medir de manera fiable el avance de los trabajos.

Requisitos de presentación e información

La NIIF 15 incluye requisitos de presentación e información que son más detallados que en las normas previas. Los requisitos de presentación suponen un cambio significativo respecto a la práctica actual y han aumentado el volumen de desgloses requeridos en los estados financieros de RAMEFA S. A., ampliando los desgloses correspondientes a los juicios realizados respecto a identificación de las obligaciones de desempeño y otros aspectos de juicio de la norma.

En resumen, el impacto de la adopción de la NIIF 15 no tiene un efecto relevante en los estados financieros de RAMEFA S. A.

n. Gastos

Los gastos procedentes de las adquisiciones de bienes o servicios, se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados cuando se han recibido los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes o servicios.

RAMEFA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

o. Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas y no vigentes

- NIIF 16 “Arrendamientos”. Esta Norma sustituye las siguientes Normas e Interpretaciones: (a) NIC 17 Arrendamientos; (b) CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento; (c) SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos; y (d) SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

En enero de 2016 ha sido aprobada la nueva normativa internacional relativa a los Arrendamientos (NIIF 16), que supone un significativo cambio de criterio respecto a la norma vigente (NIC 17). Bajo esta nueva norma, en el caso de los arrendatarios, se exigirá que las sociedades incluyan en sus balances la mayor parte de los contratos de arrendamiento, viendo incrementado tanto su Activo como su Pasivo.

En este nuevo contexto, las sociedades deberán registrar un Activo por el derecho de uso del bien alquilado y un Pasivo por el valor actual de los pagos mínimos futuros (incluyendo también el pago final del bien si aplica y existen expectativas de que vaya a incurrirse en el mismo). En comparación con la normativa actualmente vigente, la NIIF 16 elimina la clasificación de los arrendamientos entre operativo y financiero.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

- NIIF 14 – Cuentas de diferimientos de actividades reguladas.

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado del período y otro resultado integral.

La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en las cuentas anuales.

Esta norma no aplica para esta entidad porque no ha adoptado la Normas Internacionales de Información Financiera en este período; sino, que fueron adoptadas con anterioridad.

- Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 – Ventas o contribución de activos entre un inversor y su asociada o su negocio conjunto.

RAMEFA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Esta modificación pretende eliminar el conflicto existente entre la NIIF 10 y la NIC 28 para las aportaciones de negocios a asociadas o negocios conjuntos.

- Modificaciones a NIIF 9: Características de pagos anticipados con compensación negativa, Aclara sobre la forma de clasificación y contabilización de este tipo de instrumentos financieros con cláusulas de pagos anticipados.

Esta modificación a la NIIF 9, será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

- Mejoras a las NIIF, ciclo 2015-2017 Incluye cambios a la NIC 12 (Impuesto a las ganancias), NIC 23 (Costos por préstamos) y NIC 28 (Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).

Estas mejoras a las NIIF, será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

- Interpretación CINIIF 23, Incertidumbres sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias. Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Esta interpretación a las CINIIF 23, será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

3. INDICADORES ECONÓMICOS

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico 2018, fue de 0.27%.

<u>AÑO TERMINADO DICIEMBRE 31</u>	<u>PORCENTAJE INFLACIÓN</u>
2014	3.67
2015	3.38
2016	1.12
2017	-0.20
2018	0.27

RAMEFA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo es el siguiente:

		31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
Caja	U.S.\$	540.00	540.00
Bancos a)		6,947.04	3,560.98
TOTAL	U.S.\$	<u>7,487.04</u>	<u>4,100.98</u>

a) La totalidad de la cuenta corresponde a bancos locales.

5. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
Clientes a)	U.S.\$	9,495.65	10,064.98
Empleados		4,638.30	210.00
Deudores varios		8,528.89	12,543.70
TOTAL	U.S.\$	<u>22,662.84</u>	<u>22,818.68</u>

a) Las cuentas por cobrar clientes corresponden a la venta de cacao y están respaldadas por las garantías que la entidad toma en sus ventas a crédito, todas se cobran en la fecha de vencimiento.

RAMEFA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

6. PARTES RELACIONADAS

El movimiento de las partes relacionadas por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

<u>SALDO POR COBRAR</u>	SALDOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDOS
	<u>31/12/2017</u>	<u>FACTURACIÓN</u>	<u>OTROS</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>CORTO PLAZO</u>				
<u>FACTURACIÓN</u>				
Life Food Product Ecuador Lifprodec S. A.	U.S.\$ 818.60	1,077.02	1,895.62	-
<u>LARGO PLAZO</u>				
<u>PRÉSTAMO</u>				
Gonzalo Dassum Febres Cordero	U.S.\$ 167,636.30	270,260.13	-	437,896.43

<u>SALDO POR PAGAR</u>	SALDOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDOS	
	<u>31/12/2017</u>	<u>PAGOS</u>	<u>FACTU- RACIÓN</u>	<u>PRÉSTAMOS</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>CORTO PLAZO</u>					
Productora Marvivo S. A. Promarvi	U.S.\$ 55,233.76	5,078.82	-	101,907.33	152,062.27
Life Food Product Ecuador Lifprodec S. A.	32,551.29	136,796.10	33,873.30	115,796.59	45,425.08
TOTAL	U.S.\$ 87,785.05	141,874.92	33,873.30	217,703.92	197,487.35

RAMEFA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

<u>SALDO POR PAGAR</u>		<u>SALDOS</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDOS</u>
		<u>31/12/2017</u>	<u>OTROS</u>	<u>TRANSFE-</u>	<u>31/12/2018</u>
				<u>RENCIA</u>	
<u>LARGO PLAZO</u>					
Gonzalo Dassum Febres Cordero	U.S.\$	-	-	345,248.27	345,248.27
Productora Marvivo S. A. Promarvi		60,323.02	-	-	60,323.02
TOTAL	U.S.\$	60,323.02	-	345,248.27	405,571.29

Las transacciones con partes relacionadas, se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otros de igual especie, realizadas con terceros. Los préstamos no se encuentran soportados en contratos donde se estipulen fechas de vencimiento, formas de pago, tasas de interés, ni garantías.

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		<u>31 DICIEMBRE</u>	<u>31 DICIEMBRE</u>
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Crédito tributario del IVA	U.S.\$	2,012.70	-
Retención en la fuente de IVA		232.12	100.24
Anticipo impuesto a la renta pagado (nota 17)		8,055.62	4,090.08
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal (nota 17)		3,013.60	1,391.44
Crédito tributario de años anteriores		-	5,436.17
TOTAL	U.S.\$	13,314.04	11,017.93

RAMEFA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Los movimientos del costo y depreciación de las propiedades, planta y equipo por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

<u>CUENTAS</u>		<u>SALDOS</u> <u>31/12/2017</u>	<u>ADICIÓN</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2018</u>
Terrenos	U.S.\$	3,885,059.38	-	3,885,059.38
Maquinarias y equipos		35,546.05	-	35,546.05
Equipos de comunicación		895.00	-	895.00
Equipos de transporte		3,499.00	-	3,499.00
Otros activos		2,856.96	1,065.00	3,921.96
		<hr/>		
		3,927,856.39	1,065.00	3,928,921.39
Menos:				
Depreciación acumulada		14,808.69	3,308.68	18,117.37
		<hr/>		
TOTAL	U.S.\$	<u>3,913,047.70</u>	<u>-2,243.68</u>	<u>3,910,804.02</u>

Maquinarias y equipos, equipos de comunicación, equipos de transporte y otros activos se deprecian al 10% anual, bajo el método de línea recta.

RAMEFA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

9. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los movimientos del costo y depreciación de los activos biológicos por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

<u>CUENTAS</u>			<u>SALDOS</u> <u>31/12/2017</u>	<u>ADICIÓN</u>	<u>DISMINUCIÓN</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2018</u>
Ganado vacuno	1)	U.S.\$	575,395.00	127,117.35	-345,969.00	356,543.35
Plantas de cacao	2)		385,893.48	209,520.62	-260,894.10	334,520.00
			961,288.48	336,637.97	-606,863.10	691,063.35
Menos:						
Depreciación acumulada			27,036.68	-	-27,036.68	-
TOTAL		U.S.\$	934,251.80	336,637.97	-579,826.42	691,063.35

1) Las adiciones por U.S.\$ 127,117.35 corresponden a costos de operación. La disminución por U.S.\$ 345,969.00, incluye ventas de ganado vacuno por U.S.\$ 326,639.07 y decremento en el valor razonable por U.S.\$ 19,329.93. El cálculo es como sigue:

		<u>Costo</u> <u>Histórico</u>	<u>Avalúo según</u> <u>Informe</u>	<u>Déficit por</u> <u>reavalúo</u>
Ganado vacuno	U.S.\$	375,873.28	356,543.35	19,329.93

Fuente: Informe de inspección y avalúo realizado por el Ing. César Vélez Quintero el 28 de diciembre de 2018.

2) Las adiciones por U.S.\$ 209,520.62 corresponden a costos de operación. La disminución por U.S.\$ 260,894.10, incluye ventas de cacao por U.S.\$ 233,527.43 y decremento en el valor razonable por U.S.\$ 27,366.67. El cálculo es como sigue:

		<u>Costo</u> <u>Histórico</u>	<u>Avalúo según</u> <u>Informe</u>	<u>Déficit por</u> <u>reavalúo</u>
Plantas de cacao	U.S.\$	361,886.67	334,520.00	27,366.67

Fuente: Informe de inspección y avalúo realizado por el Ing. César Vélez Quintero el 28 de diciembre del 2018.

RAMEFA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Un resumen de los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
Valor razonable de activos biológicos	U.S.\$	60,893.95	65,146.53
Beneficios a empleados a largo plazo		12,958.89	16,681.33
		<hr/>	<hr/>
TOTAL	U.S.\$	<u>73,852.84</u>	<u>81,827.86</u>

El cálculo del impuesto diferido es el siguiente:

<u>DETALLE</u>	<u>DIFERENCIA TEMPORAL</u>	<u>TARIFA DE IMPUESTO A LA RENTA</u>	<u>GENERACIÓN IMPUESTO DIFERIDO</u>
Valor razonable de activos biológicos	19,329.93	22%	4,252.58
Jubilación patronal	13,294.23	22%	2,924.73
Bonificación por desahucio	3,625.97	22%	797.71
	<hr/>		<hr/>
TOTAL	U.S.\$ <u>36,250.13</u>		<u>7,975.02</u>

El decremento de los activos biológicos en el valor razonable por U.S.\$ 19,329.93 se considera una diferencia temporal que origina la disminución del activo por impuesto diferido en U.S.\$ 4,252.58. (Ver nota 9).

En el año 2018 se registró una reversión por exceso de provisión en la jubilación patronal por U.S.\$ 13,294.23, originando la disminución del activo por impuesto diferido en U.S.\$ 2,924.73. (Ver nota 14).

En el año 2018 se registró una reversión por exceso de provisión en la bonificación por desahucio por U.S.\$ 3,625.97, originando la disminución del activo por impuesto diferido en U.S.\$ 797.71. (Ver nota 14).

El gasto diferido por U.S.\$ 7,975.02 se presenta en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

RAMEFA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

11. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, por clasificación principal es como sigue:

		31 DICIEMBRE <u>2018</u>	31 DICIEMBRE <u>2017</u>
Proveedores locales	a)	U.S.\$ 55,962.48	138,405.65
Acreedores varios		-	302.60
Aporte individual del IESS		802.54	1,788.22
Préstamos quirografarios		880.51	1,441.88
Nómina por pagar		32,635.29	32,729.76
Otras cuentas por pagar	b)	-	345,248.27
TOTAL		U.S.\$ 90,280.82	519,916.38
Menos:			
Porción corriente de las cuentas por pagar		90,280.82	174,668.11
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		U.S.\$ <u>-</u>	<u>345,248.27</u>

a) La cuenta de proveedores locales representa saldos por pagar principalmente por compra de bienes y servicios.

b) Las otras cuentas por pagar incluyen valores pendientes de pago de los antiguos administradores de la entidad, los cuales fueron asumidos por el Econ. Gonzalo Dassum Febres Cordero, accionista vigente de la entidad, y fueron transferido a la cuenta relacionada en el año 2018.

RAMEFA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El movimiento de beneficios a empleados por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

		<u>SALDOS</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDOS</u>
		<u>31/12/2017</u>			<u>31/12/2018</u>
Décimatercera remuneración	U.S.\$	6,645.92	17,400.20	11,462.04	707.76
Décimacuarta remuneración		7,407.98	13,360.35	15,673.92	9,721.55
Vacaciones		13,149.88	7,017.76	5,730.89	11,863.01
Fondos de reserva		253.99	9,907.98	9,751.27	97.28
Aporte patronal, IECE - SETEC		2,130.52	18,105.75	17,007.07	1,031.84
Participación a trabajadores (nota 17)		-	-	2,098.81	2,098.81
TOTAL	U.S.\$	<u>29,588.29</u>	<u>65,792.04</u>	<u>61,724.00</u>	<u>25,520.25</u>

13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El movimiento de los pasivos por impuestos corrientes por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

		<u>SALDOS</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDOS</u>
		<u>31/12/2017</u>			<u>31/12/2018</u>
Impuesto al valor agregado	U.S.\$	100.24	-	292.59	392.83
Retención en la fuente del impuesto a la renta		14,236.18	2,885.59	14,278.22	25,628.81
Retenciones en la fuente del IVA		5,137.17	2,071.63	15,497.28	18,562.82
Impuesto a la renta causado (nota 17)		6,628.12	6,628.12	8,638.04	8,638.04
TOTAL	U.S.\$	<u>26,101.71</u>	<u>11,585.34</u>	<u>38,706.13</u>	<u>53,222.50</u>

RAMEFA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

El movimiento de los beneficios a empleados a largo plazo por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

		<u>SALDOS</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDOS</u>
		<u>31/12/2017</u>			<u>31/12/2018</u>
Jubilación patronal	U.S.\$	49,292.83	13,294.23	-	35,998.60
Bonificación por desahucio		26,976.68	8,885.71	-	18,090.97
TOTAL	U.S.\$	<u>76,269.51</u>	<u>22,179.94</u>	-	<u>54,089.57</u>

En el año 2018 se reversó el exceso de provisión de la jubilación patronal por U.S.\$ 13,294.23, los cuales fueron reconocidos como ingresos exentos en la conciliación tributaria. En la bonificación por desahucio se registró la reversión por exceso de provisión por U.S.\$ 3,625.97 y beneficios pagados por U.S.\$ 5,259.74. La información se tomó como base el Estudio Actuarial realizado por la entidad Actuarial Arroba Internacional Saai Cia.Ltda. del ejercicio económico 2018.

RAMEFA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

15. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía, está conformado de la siguiente manera:

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

<u>ACCIONISTA</u>	<u>No. ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>VALOR DE CADA ACCIÓN U.S.\$</u>	<u>SALDO U.S. \$</u>
Dassum Febres Cordero Gonzalo León	5,999	99.98	1.00	5,999.00
Empuño Velasquez Andrés Emilio	1	0.02	1.00	1.00
TOTAL	<u>6,000</u>	<u>100</u>		<u>6,000.00</u>

Los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana.

AÑO 2017

Con fecha 16 de marzo de 2017 en los libros de acciones y accionistas de la entidad se registró la cesión y transferencia de acciones, con misma fecha se registró en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador:

<u>CEDENTE</u>	<u>CESIONARIO</u>	<u>ACCIÓN</u>	<u>VALOR DE ACCIÓN U.S.\$</u>
Fernández Salvador Zaldumbide Luis Andrés	Herrera Egas Nory Mercedes	1	1.00

Con fecha 3 de agosto de 2017 en los libros de acciones y accionistas de la entidad se registró la cesión y transferencia de acciones, con misma fecha se registró en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador:

<u>CEDENTE</u>	<u>CESIONARIO</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>VALOR DE ACCIONES U.S.\$</u>
López Nuñez Del Arco Jeannette	Dassum Febres Cordero Gonzalo León	2,399	1.00
Fernández-Salvador Shurtiff Andrea	Dassum Febres Cordero Gonzalo León	1,800	1.00
Fernández Salvador Servant Johanna María	Dassum Febres Cordero Gonzalo León	1,800	1.00
Herrera Egas Nory Mercedes	Empuño Velásquez Andrés Emilio	1	1.00

RAMEFA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

16. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

AÑO 2018

En el año 2018 se compensaron cuentas patrimoniales, de acuerdo a lo aprobado mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016, así:

<u>CUENTA</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
Aporte para futuras capitalizaciones	129,232.57	
Resultados años anteriores NIIF	274,114.83	
Resultados acumulados		403,347.40
P/r compensación de pérdidas de años anteriores.	<u>403,347.40</u>	<u>403,347.40</u>

AÑO 2017

Con fecha 11 de marzo de 2016 mediante carta debidamente firmada por el Señor Andrés Fernández – Salvador Zaldumbide, solicita a la Señora Jeanenette López de Fernández – Salvador, Presidenta Ejecutiva en dicho período, que el valor total adeudado a favor de el por U.S.\$ 801,376.71 se lo considere como un Aporte para Futuras Capitalizaciones para solventar pérdidas futuras de Ramefa S. A., así mismo renuncia al derecho de cobrar el mencionado valor adeudado a favor de el.

Mediante Acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Ramefa S. A., celebrada el 31 de marzo de 2016, se aprueba que la cuenta por pagar al accionista Andrés Fernández – Salvador Zaldumbide por U.S.\$ 801,376.71 se incorpore en el rubro “Aporte para Futuras Capitalizaciones” con el fin de solventar pérdidas futuras.

RAMEFA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

17. PASIVO CONTINGENTE

<u>CONCILIACIÓN DE IMPUESTOS</u>	31 DICIEMBRE 2018	31 DICIEMBRE 2017
Resultado antes de impuesto a las ganancias	U.S.\$ 13,992.07	15,190.15
Menos:		
Participación a trabajadores (nota 12)	2,098.81	-
Reversión de diferencia temporaria en inventario	-	3,908.59
Diferencia temporaria por medición de activos biológicos (nota 9)	19,329.93	260,586.11
Reversión de diferencia temporaria jubilación patronal y bonificación por desahucio (nota 9)	16,920.20	-
Más:		
Gastos no deducibles locales	15,022.05	14,006.19
Reversión de diferencia temporaria de activos biológicos	19,329.93	18,288.00
Diferencia temporaria por jubilación patronal	-	66,725.31
BASE IMPONIBLE	9,995.11	-150,285.05
Porcentaje del impuesto a la renta	22%	25%
Impuesto a la renta causado	2,198.92	-
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	8,638.04	6,628.12
Impuesto a la renta causado (nota 13)	8,638.04	6,628.12
Menos:		
Rebaja del anticipo de impuesto a la renta (Decreto No. 210)	-	1,522.82
Anticipo impuesto a la renta pagado (nota 7)	8,055.62	4,090.08
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal (nota 7)	3,013.60	582.42
Saldo a favor del contribuyente / impuesto a la renta a pagar	U.S.\$ <u>-2,431.18</u>	<u>432.80</u>

Los registros contables de RAMEFA S. A., no han sido fiscalizados por las autoridades tributarias hasta ejercicio económico 2018. De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la compañía dentro de los tres años anteriores a partir de la fecha de presentación de la última declaración presentada.

RAMEFA S. A.

Notas a los Estados Financieros

18. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre de 2018, y la fecha del informe de los auditores externos el 21 de septiembre de 2020, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la entidad pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

19. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

RAMEFA S. A., cuenta con trabajadores en relación de dependencia, trabajadores con discapacidad y no tiene trabajadores tercerizados al 31 de diciembre de 2018.

20. PROPIEDAD INTELECTUAL

Cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la compañía, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial, con el que trabaja la compañía son de propiedad exclusiva de la misma.